

laparotomía por el estado muy grave del enfermo ó aquellos en que la laparotomía exploradora nos ha revelado la imposibilidad de quitar el obstáculo.

Termina el trabajo con un cuadro del tratamiento que no es de aceptarse, porque toma como base la habilidad ó torpeza del cirujano y la suficiencia ó insuficiencia del medio, descuidando indicaciones de carácter verdaderamente clínico.

Para terminar nuestro dictamen, presentamos en resumen las cualidades buenas y los defectos que hemos creído encontrar en el trabajo á juicio: Manifiesta el autor laboriosidad, y en su trabajo se leen datos importantes. Desgraciadamente no ha usado de método para exponerlos y de aquí que haya tenido omisiones notables, encontrándose también en la exposición afirmaciones inexactas unas, y poco fundadas otras; por último, lamentamos que el autor no haya tratado con la debida amplitud cuestiones que pueden considerarse como las más importantes en el estudio del diagnóstico y tratamiento de la oclusión intestinal.

Fundándonos en esto y sujetándonos á las facultades que nos da el reglamento, tenemos la honra de someter á la aprobación de esta H. Academia las proposiciones resolutivas que el estudio de este trabajo nos ha sugerido.

1ª No debe concederse el premio al autor del único trabajo que obsequió la convocatoria de la Academia, para el concurso de Cirugía del año de 1900 á 1901.

2ª Es de publicarse este trabajo juntamente con el dictamen en el periódico de la Academia.

3ª En atención al estudio y dedicación que manifiesta el autor del trabajo, es de concedérsele, á título de estímulo, la cantidad de doscientos pesos.—México, enero 8 de 1902.—*F. de P. Chacón.—J. R. Icaza.—M. Toussaint.—F. Hurtado.—Germán Díaz Lombardo.*

ACADEMIA N. DE MEDICINA

CONVOCATORIA

La Academia Nacional de Medicina saca á concurso, para el año económico de 1902 á 1903 las siguientes cuestiones:

Primera. *Morbosidad y mortalidad del tifo en*

México, su distribución en las casas y calles de la Capital, sus relaciones con el desaseo, miseria y hacinamiento de habitantes en cada localidad. Premio \$ 500.

Segunda. *Estudio comparativo de los modernos tratamientos de las úlceras de las piernas, basado en la experimentación clínica del autor de la memoria, y en la de otros cirujanos mexicanos.* Premio \$500.

Las bases prescritas por el Reglamento son las siguientes:

I. Las Memorias relativas deberán remitirse al primer Secretario de la Academia, antes del primero de Octubre de 1903, escritas en español, sin firma y acompañadas de un pliego cerrado que contenga el nombre del autor y en cuya cubierta se vea repetido el tema ó contraseña que encabeza la Memoria.

II. Serán admitidos todos los trabajos que se presenten conducentes al objeto, y sólo se tendrán por no presentadas las que se hallen en el caso previsto en la base VI.

III. Los datos en que se apoye el autor deberán ser originales, pudiendo utilizar los extraños y siendo ambos debidamente apreciados y rigurosamente comprobados.

IV. En la primera sesión ordinaria del mes de Octubre correspondiente, dará cuenta el primer Secretario de las Memorias que hubiese recibido acerca de las cuestiones, y, en el acto, procederá la Academia á nombrar, por escrutinio secreto, de entre sus miembros, cinco propietarios que formarán cada jurado de calificación y dos suplentes relativos para integrarlos en caso necesario. El Secretario entregará al Jurado todas las Memorias numeradas en el orden de su presentación, reservando en su poder los pliegos cerrados. Cualquiera excusa para pertenecer al Jurado, se tendrá sin discusión alguna por suficiente para hacer en el acto otra elección ó después para llamar al suplente respectivo.

V. Ocho días después de haber sido nombrados los jurados calificadores, fijarán el tiempo que necesitan para presentar su dictamen. Analizarán las Memorias presentadas, y fundados en ese análisis señalarán la que á su juicio merezca el premio, si debe dividirse, en qué proporción, ó declararán que ninguna es acreedora á él. Si el Jurado cree que el autor de alguna Memoria es digno de recompensa á título de estímulo, aun cuando no haya resuel-

Hay una ligera hiperestesia en la región precordial, y al hacer la percusión del tórax, pudo notarse ligera contractura de los músculos intercostales.

Los ataques pueden provocarse fácilmente excitando cualquiera región del cuerpo, y primero se presentan convulsiones clónicas que después se hacen tónicas llegando á la catalepsia; estos ataques se extienden muchas veces al lado derecho.

Por todos estos síntomas, y por presentar mucha semejanza con otro enfermo estudiado hace un año por el Sr. Dr. Orvañanos, cree que hay una lesión del centro motor del brazo al nivel de la circunvolución frontal ascendente, que se extendió más tarde hacia la parietal ascendente, lo cual explica la paresia del miembro inferior; y un poco después hasta la tercera circunvolución frontal izquierda, produciendo la parálisis del hipogloso. Tal vez haya un absceso debajo de estas lesiones, como el que se encontró en la autopsia del otro enfermo de que ha hablado.

Respecto del tratamiento, en su concepto es muy difícil tomar una determinación, porque quizás las lesiones no se remedien con la intervención quirúrgica; pero confiesa que es lo único que puede intentarse para curar al enfermo, para quien son enteramente inútiles todos los medios médicos.

El señor Presidente nombró á los Sres. Dres. Urrutia y González Urueña para que examinen al enfermo de que se trata, y den su parecer á la Corporación.

Asistieron los Sres. Aragón, Chávez, García, Gutiérrez, Macouzet, Mendizábal, Lasso de la Vega, López Hermosa, Noriega, Orvañanos. Sánchez, Terrés, Toussaint, Troconis Alcalá, Vázquez Gómez, Villarreal, Urrutia, González Urueña y el segundo Secretario que suscribe.

J. P. GAYÓN.

CONVOCATORIA

La Academia Nacional de Medicina saca á concurso, para el año económico de 1902 á 1903 las siguientes cuestiones:

Primera. *Morbosidad y mortalidad del tifo en México, su distribución en las casas y calles de*

la Capital, sus relaciones con el desaseo, miseria y hacinamiento de habitantes en cada localidad. Premio \$ 500.

Segunda. *Estudio comparativo de los modernos tratamientos de las úlceras de las piernas, basado en la experimentación clínica del autor de la Memoria, y en la de otros cirujanos mexicanos.* Premio \$500.

Las bases prescritas por el Reglamento son las siguientes:

I. Las Memorias relativas deberán remitirse al primer Secretario de la Academia, antes del primero de Octubre de 1903, escritas en español, sin firma y acompañadas de un pliego cerrado que contenga el nombre del autor y en cuya cubierta se vea repetido el tema ó contraseña que encabeza la Memoria.

II. Serán admitidos todos los trabajos que se presenten conducentes al objeto, y sólo se tendrán por no presentados los que se hallen en el caso previsto en la base VI.

III. Los datos en que se apoye el autor deberán ser originales, pudiendo utilizar los extraños y siendo ambos debidamente apreciados y rigurosamente comprobados.

IV. En la primera sesión ordinaria del mes de Octubre correspondiente, dará cuenta el primer Secretario de las Memorias que hubiese recibido acerca de las cuestiones, y, en el acto, procederá la Academia á nombrar, por escrutinio secreto, de entre sus miembros, cinco propietarios que formarán cada jurado de calificación y dos suplentes relativos para integrarlos en caso necesario. El Secretario entregará al Jurado todas las Memorias numeradas en el orden de su presentación, reservando en su poder los pliegos cerrados. Cualquiera excusa para pertenecer al Jurado, se tendrá sin discusión alguna por suficiente para hacer en el acto otra elección ó después para llamar al suplente respectivo.

V. Ocho días después de haber sido nombrados los jurados calificadores, fijarán el tiempo que necesitan para presentar su dictamen. Analizarán las Memorias presentadas, y fundados en ese análisis señalarán la que á su juicio merezca el premio, si debe dividirse, en qué proporción, ó declararán que ninguna es acreedora á él. Si el Jurado cree que el autor de alguna Memoria es digno de recompensa á título de estímulo, aun cuando no haya resuel-